



PLAN DE MANEJO AMBIENTAL BOLETÍN INFORMATIVO

"Planta Faenadora de Cárnicos y Productora de Alimento Balanceado"

Prevención y Mitigación

- Continuar aplicando el Plan Maestro de Mantenimiento de la Planta para equipos y maquinarias.
- Registro de horas de operación de las fuentes fijas de combustión y de parámetros relevantes para el control de la contaminación.
- Productos químicos-líquidos almacenados dentro de cubetos y de acuerdo a su compatibilidad.
- Realizar mantenimientos a la PTAR y registrar las descargas de agua residual.
- Ingreso de tráilers de lunes a viernes de 5am hasta las 6pm.
- Se arrendó un parqueadero para que los tráilers esperen su ingreso a la Planta y no obstaculicen el paso vehicular del sector.



Contingencias y Emergencias

- Mantener vigente las LUAE de las Plantas y el Plan de Emergencia actualizado.
- Mantenimiento de extintores y sistemas contra incendios.
- Simulacros de evacuación con el personal.
- Kit para control de derrames.
- Mantener conformadas y capacitadas a las brigadas de emergencia.



Comunicación y Capacitación

- Socializar al personal el Reglamento Interno de Salud y Seguridad y el Plan de Contingencias.
- Capacitación al personal en temas de seguridad industrial, salud ocupacional y manejo ambiental.
- Colocación de carteleras informativas en la planta para comunicar actividades y novedades sobre gestión ambiental.



Seguridad y Salud Ocupacional

- Reglamento de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial actualizado y aprobado.
- Plan de vacunación y exámenes médicos pre, post y de seguimiento para el bienestar del personal.
- Inducciones a nuevos empleados previo al inicio de sus actividades.
- Reporte de accidentes al IESS.
- Mantener señalética en la planta.
- Dotar de EPP al personal de acuerdo a su actividad.



Manejo de Desechos

- Separación, clasificación, almacenamiento y registro de desechos.
- Contenedores etiquetados en un área de almacenamiento limpia y ordenada.
- El personal debe usar equipo de protección adecuado al manejar desechos.
- La basura común se entrega al servicio de recolección del DMQ.
- Los desechos reciclables se entregan a recicladores autorizados.
- Los desechos peligrosos se entregan a gestores autorizados.



Relaciones Comunitarias

- Difusión a la comunidad del Plan de Manejo Ambiental del proyecto a través de un boletín informativo y entrega de trípticos de primeros auxilios y gestión de residuos sólidos en el hogar.

- Buzones ubicados en cada garita de las plantas y el correo ambiente@grupooro.com.ec para recibir sugerencias y/o comentarios.
- En caso de inconformidades contactar a los afectados para conocer las causas, levantar actas de reuniones, y establecer medidas con plazos de ejecución.
- Apoyo en el mantenimiento de la calle El Gavilán, desde la intersección con la vía E35 hasta la intersección con la vía El Cóndor.



Rehabilitación del Área

En caso de contaminación ambiental por actividades de la planta, se llevará a cabo un diagnóstico ambiental para definir las acciones necesarias para limpiar o remediar las áreas afectadas.

Monitoreos y Seguimiento

- Monitoreo semestral de emisiones; descargas líquidas y ruido ambiental con laboratorios acreditados según la legislación.
- Mantener información detallada de los monitoreos y presentar en las auditorías ambientales
- En el 2024 todos los parámetros analizaron cumplieron con los límites máximos permisibles (LMP)

Ruido Ambiental

Monitoreo semestral de ruido ambiental diurno y nocturno de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No.0138 y la Norma Técnica para Control de la Contaminación por ruidos

Ruido Emitido a la Atmosfera							
Diurno		Primer Semestre 11 de abril del 2024	Segundo Semestre 15/10/2024	Nocturno		Primer Semestre 11 de abril del 2024	Segundo Semestre 15/10/2024
Puntos de Muestreo	Límite Máximo Permisible (dB)	Valor (dB)	Valor (dB)	Puntos de Muestreo	Límite Máximo Permisible (dB)	Valor (dB)	Valor (dB)
P1	60	43,0	43,2	P1	50	39,9	40,2
P2	60	51,9	52,5	P2	50	43,7	39,9
P3	60	52,0	50,7	P3	50	46,4	45,7
P4	60	50,3	50,0	P4	50	43,5	43,6
P5	60	49,2	49,6	P5	50	44,4	44,2
P6	60	47,1	47,7	P6	50	44,9	44,4

Emisiones Gaseosas

Monitoreo semestral de emisiones gaseosas de calderos de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No. 0138 y la Norma Técnica para Emisiones a la Atmósfera de Fuentes Fijas y de Procesos Industriales.

Calderos	Primer Semestre 11/04/2024		Segundo Semestre 15/10/2024		
	Límite Máximo Permisible (mg/m3)	Concentración CALDERO 1 (mg/m3)	Concentración CALDERO 2 (mg/m3)	Concentración CALDERO 1 (mg/m3)	Concentración CALDERO 2 (mg/m3)
Monóxido de Carbono	250	2	117	1	70
Óxido de Nitrógeno	500	237	110	227	84
Dióxido de Azufre	1200	232	219	220	158
Material Particulado	150	<33	<33	<33	<33

Descarga PTAR

Monitoreo semestral de descargas líquidas (PTAR) de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No. 0138 y la Norma Técnica para Control de Descargas Líquidas.

Descarga PTAR Yaruqui			Primer semestre 11/04/2024	Segundo semestre 15/10/2024
Parámetros Analizados	Límite máximo Permisible	Unidad	Concentración	Concentración
Caudal	No Aplica	l/s	3,333	3,046
Cloruros	No Aplica	mg/l	158,780	170
Demanda Bioquímica de Oxígeno	170	mg/l	19,240	16,8
Demanda Química de Oxígeno	350	mg/l	59,100	42,97
Fenoles	0,2	mg/l	0,003	<0,001
Potencial de Hidrógeno	"6-9	U pH	7,420	7,36
Sólidos Suspendidos Totales	120	mg/l	10,000	14
Sulfatos	400	mg/l	251,720	130,9
Temperatura	<40	°C	23,300	24,8
Tensoactivos	1	mg/l	<0,10	<0,10
Coliformes Fecales	2000	NMP/100ml	2,000	540
Aceites y Grasas.	70	mg/l	<20,00	<20,0

En el 2024:

- Uso de productos para el control de olores: luctapol, biodeclean 470 y circlean.
- Siembra de árboles de casuarina en el lindero norte de la planta.
- Mantenimiento de la ladera de la quebrada Santa Rosa.



PARA SUGERENCIAS Y COMENTARIOS BUZONES:
Ubicados en la guardianía a los ingresos de las plantas.
E-mail:
ambiente@grupooro.com.ec
Sitio Web:
www.grupooro.com.ec
Tel: 02 248 5500 ext 119